



Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Nuevo Milenio para estudiantes de cursos superiores

Última actualización: 27 agosto, 2020

Descripción

Permite financiar total o parcialmente el [arancel anual de referencia](#) (dependiendo de la modalidad):

- **Beca Nuevo Milenio.** Financia **hasta \$600 mil** del arancel anual de la carrera a los estudiantes que:
 - Pertenezcan al 70% de la población de menores ingresos del país.
 - Se matriculen en un [centro de formación técnica, instituto profesional, universidad o escuela de las Fuerzas Armadas](#) acreditada al 31 de diciembre de 2018, o se encuentran eximidas de este requisito para el 2019.
- **Beca Nuevo Milenio II.** Financia **hasta \$860 mil** del arancel anual de la carrera a los estudiantes que:
 - Pertenezcan al 50% de la población de menores ingresos del país.
 - Se matriculen en un [centro de formación técnica, instituto profesional, universidad o escuela de las Fuerzas Armadas](#) acreditadas al 31 de diciembre de 2018 por tres años.

Resultados del tercer proceso de postulación: **27 de agosto de 2020.**

Apelación (tercer proceso): **desde el 27 de agosto hasta el 11 de septiembre de 2020.**

Resultados del tercer proceso de apelación: **26 de octubre de 2020.**



¿A quién está dirigido?

Estudiantes de nacionalidad chilena que:

- Estén cursando una carrera técnica en un centro de formación técnica, instituto profesional, universidad o escuela de las Fuerzas Armadas o carrera profesional impartida por un instituto profesional. En ambos casos, la institución de educación superior debe estar [acreditada al 31 de diciembre de 2019](#).
- Pertenezcan al 70% de la población de menores ingresos del país.
- Tengan un promedio de enseñanza media igual o superior a 5,0.
- Estén cursando la carrera dentro de sus años de duración formal, según lo declarado en la oferta académica de la institución.
- No hayan obtenido con anterioridad alguna beca de arancel del Mineduc, durante la carrera que están cursando.
- No hayan recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel del Mineduc.
- Cumplan con el avance académico establecido:
 - **Estudiantes que ingresan a segundo año:** haber aprobado, al menos, el 60% de las asignaturas inscritas durante el primer año académico.
 - **Estudiantes a contar del tercer año:** tener aprobado el 70% de las asignaturas inscritas el año anterior.
- No poseen un título profesional o técnico de nivel superior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

Nota: al momento de matricularse, los y las postulantes deben presentar su certificado de egreso y/o titulación de la carrera técnica cursada.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



La beca solo podrá otorgarse durante el tiempo reglamentario de duración de la carrera, de conformidad con lo que se indique en la malla curricular proporcionada cada año por la institución respectiva. El proceso de **titulación y prácticas profesionales o laborales se excluye de este período**, excepto que se encuentre incluido en la duración de la misma malla.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "revisar resultados".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUT, y haga clic en "no soy un robot" y luego en "ver resultados".
3. El sistema le entregará información sobre los beneficios asignados y no asignados, además de los factores que se consideraron en este proceso.

Importante:

- Si no está de acuerdo con los resultados, haga clic en "apelar".
- Para más información sobre cómoapelar llame al 600 600 26 26 o revise el [manual](#).

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/2215-beca-nuevo-milenio-para-estudiantes-de-cursos-superiores>